



I LEGISLATURA

Convocatoria Para el Proceso de Integración del
Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 y vigésimo tercero transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción XXXIV, 118 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México,

CONSIDERANDO

1. Que el día 5 de febrero de 2017, se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* y en el *Diario Oficial de la Federación* la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se estableció la integración del Consejo Judicial Ciudadano.

2. Que el día 4 de mayo de 2018, se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en la que se estableció el procedimiento de elección del Consejo Judicial Ciudadano.

3. Que el día 21 de marzo de 2019, se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la reforma al artículo vigésimo tercero transitorio de la Constitución de la Ciudad de México señalando que a partir del inicio de la vigencia de la legislación relativa, el Congreso deberá designar al Consejo Judicial Ciudadano a más tardar **el 30 de septiembre de 2019**.

Somete a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; el siguiente acuerdo de



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA



I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Convocatoria Para el Proceso de Integración del
Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Congreso de la Ciudad de México, convoca todas y todos los ciudadanos mexicanos que estén interesados en integrar El Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de Derechos Políticos y Civiles;
2. Ser Licenciado en Derecho o Abogado titulado (para el caso de los 7 integrantes que deberán de ser profesionales en Derecho);
3. Gozar de buena reputación y haber distinguido por su honorabilidad e independencia;
4. No tener conflicto de intereses;
5. No haber participado como candidata o candidato en un proceso de elección popular cuatro años antes de la designación;

SEGUNDA. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, del Congreso de la Ciudad de México, es la responsable del procedimiento marcado en el artículo 118 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

TERCERA. Para ser integrante del Consejo Judicial Ciudadano de la Constitución Política de la Ciudad de México;

Artículo 37 Del Consejo Judicial Ciudadano





I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Convocatoria Para el Proceso de Integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México



1. El Consejo Judicial Ciudadano es un órgano que estará integrado por once personas de las que siete serán profesionales del Derecho. Deberán gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad e independencia; no tener conflicto de interés; no haber participado como candidatas o candidatos en un proceso de elección popular cuatro años antes de su designación. El cargo no será remunerado. Se respetará la equidad de género y la igualdad sustantiva.

2. Las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano serán designados por dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública a propuesta de instituciones académicas, civiles y sociales que al momento de hacer la propuesta tengan al menos, cinco años ininterrumpidos de haberse constituido. El Consejo concluirá su encargo una vez ejercida su función.

CUARTA. El registro de las postulaciones de las y los aspirantes para integrar el Consejo Judicial Ciudadano, se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Gante, número 15, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, a partir del 2 de septiembre del 2019 y hasta el 6 de septiembre del 2019, en un horario de las 9:00 a 18:00 horas; para lo cual, deberá proporcionar la siguiente documentación:

- a) Acta de Nacimiento;
- b) Copia simple de Credencial para votar con fotografía y original para su cotejo;
- c) Para el caso de los profesionales en Derecho: copia simple de Título y cédula profesional y original para su cotejo; o en su caso copia certificada;
- d) Aceptación por escrito de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- e) Carta de postulación de una Institución académica, civil o social, que al momento de hacer la propuesta tengan al menos, cinco años ininterrumpidos de haberse constituido; firmada por el



Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Convocatoria Para el Proceso de Integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México

I LEGISLATURA

representante legal y señalando los datos del acta constitutiva o los datos de la Institución Académica.

- f) Curriculum Vitae;
- g) Un ensayo de máximo 10 cuartillas, sobre su propuesta de funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano;
- h) Carta de no Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México y por la Secretaría de la función Pública;
- i) Carta de antecedentes no penales. Las personas interesadas podrán solicitar en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia el documento necesario para su tramitación;
- j) Manifestación, bajo protesta de decir verdad de No haber participado como candidatas o candidatos, en un proceso de elección popular, cuatro años antes de su designación.
- k) Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no tiene conflicto de interés;



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los datos personales recabados, serán protegidos y tratados en el sistema de datos personales con el aviso de privacidad correspondiente, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, último párrafo, 4, 9, numerales 2 y 4, 12, 20 y 21, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que los datos no podrán ser difundidos sin el consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la citada ley. El responsable del sistema de datos personales, es el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

QUINTA. Una vez concluido el periodo de recepción de documentos, la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México procederá a la integración de expedientes respectivos de cada uno de los aspirantes.

La Comisión la Comisión de Administración y Procuración de Justicia podrá en cualquier momento solicitar documentación adicional a las



I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Convocatoria Para el Proceso de Integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México



personas participantes o a las autoridades correspondientes para comprobar el cumplimiento de los requisitos Constitucionales.

SEXTA. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia llevará a cabo el proceso de entrevistas del 9 al 13 de septiembre del 2019

SÉPTIMA. Concluida la etapa de entrevistas, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, procederá a realizar el dictamen correspondiente de propuesta con los 11 nombres de las personas que considera son los idóneos de integrar el Consejo Judicial Ciudadano.

OCTAVA. El pleno del Congreso de la Ciudad de México, por dos terceras partes del mismo, aprobará a los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación, para su mayor difusión; en dos diarios de circulación nacional y en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Notifíquese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los días del mes de mayo de 2019.



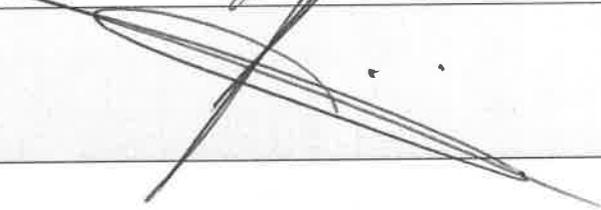
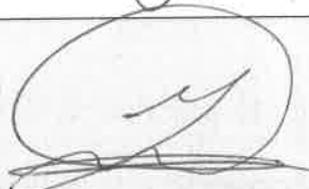
I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

SESIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA.

30 DE MAYO DE 2019

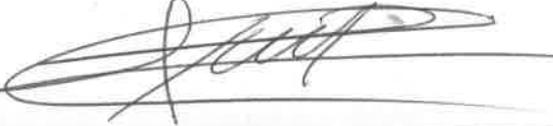
DIPUTADO	FIRMA DE ASISTENCIA
DIP. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE	
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON VICEPRESIDENTE	
DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LOPEZ SECRETARIO	
DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE	
DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN	
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA	
DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ	
DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO	



I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

SESIÓN ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA.
30 DE MAYO DE 2019

DIPUTADO	FIRMA DE ASISTENCIA
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ	
DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES REYES	
DIP. JANETH ELIZABETH GUERRERO MAYA	
DIP. LETICIA ESTRADA HERNANDEZ	
DIP. PAULA SOTO MALDONADO	
DIP. TONATHIU GONZÁLEZ CASE	
DIP. CRISTHIAN DAMIAN VON ROERICH DE LA ISLA	



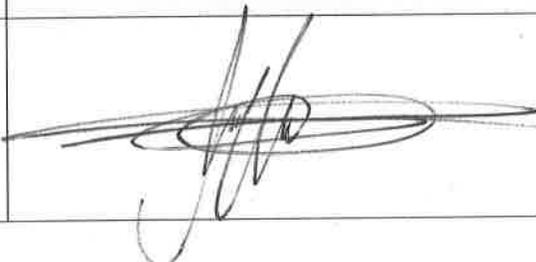
I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

SESIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA.

30 DE MAYO DE 2019

DIPUTADO	FIRMA DE ASISTENCIA
DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ	
DIP. LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ	
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA	
DIP. TERESA RAMOS ARREOLA	



I LEGISLATURA

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Ciudad de México 30 de mayo de 2019

CCDMX/CPAJ/044/19

DIP. JESUS MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por este conducto me permito remitir a usted lo siguiente:

- **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Lo anterior a efecto de que sean incorporados en el orden del día correspondiente al 31 de mayo de 2019.

Atentamente
El Presidente de la Comisión

Dip. Eduardo Santillán Pérez

